

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0078-26

SALTA,

23 FEB. 2026

Expte. N° 480/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario Académico Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual tramita la admisión de interesados/as en cursar la Diplomatura de Posgrado: "La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se encuentra autorizada mediante Res. H. N° 1474/25;

Que en el marco de la normativa que regula el proceso de admisión a Diplomaturas (Res. R N° 640/21) se ha formalizado la inscripción de postulantes mediante Res. H. N° 2037/25;

Que en instancias de notificación se observaron errores en los datos de dos personas, razón por la cual se tramita la rectificatoria correspondiente, en vistas del Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos relativa a errores materiales;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

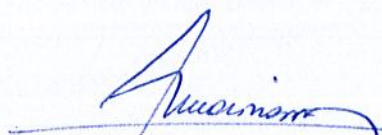
ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 2037/25 relativa a la admisión de interesados/as en cursar la Diplomatura de Posgrado: "La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo" (autorizada por Res. H. N° 1474/25), en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que en donde dice:

N°	Apellidos	Nombres	DNI	Título de Grado
34	Peralta	Delia Noemí	36.556.996	Licenciada en Letras
42	Ruiz	Elisa Liliana Ale	17.360.876	Ingeniera Química

debe decir:

N°	Apellidos	Nombres	DNI	Título de Grado
34	Peralta	Delia Noemí	36.556.966	Licenciada en Letras
42	Ale Ruiz	Elisa Liliana	17.360.876	Ingeniera Química

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las personas mencionadas en el Artículo 1°, **COMUNIQUESE** al equipo docente de la Diplomatura y Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), **PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA DE LOS ANGELES QUIROZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa